

# DIARIO LIBERAL DE CASTELLÓN

PERIÓDICO POLÍTICO, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS

Órgano del partido Liberal dinástico de la provincia

Año VIII

Redacción, Administración e Imprenta:  
Calle de Alloza, 62

Sábado 22 de Marzo de 1902

Precios de suscripción  
En Castellón: 0'75 pesetas al mes  
Fuera: 2'25 pesetas trimestre

Num. 873

## Advertencia

Los que viajen en ferrocarril por la línea de Valencia á Tarragona, deben abstenerse de asomarse á las ventanillas de los carruajes al cruzar el Ebro. El poco espacio que queda entre el tren y la baranda del puente ofrece peligro.

## Notas políticas

El miércoles juró el Ministerio que nuestro ilustre jefe señor Sagasta presentó a la aprobación de S. M.

La gente política, arrimando sin duda el ascua á su sardina, ha dado en decir que dicho Ministerio durará tan solo hasta la coronación de don Alfonso.

Y por qué? preguntamos. ¿Qué motivo hay para que eso digan los agiotistas de la política?

Un Ministerio como el actual, dada la respetabilidad y la historia política de los personajes que lo componen, puede durar no dos meses, sino dos legislaturas.

Dicho esto, para contrarrestar la continua cantinela de los hombres de «pro», que hablen las circunstancias; porque á nosotros no nos gusta hacer calendarios. He aquí las personas que forman el nuevo Ministerio:

Presidencia, señor Sagasta.  
Estado, duque de Almodovar del Rio.  
Gracia y Justicia, Montilla.  
Gobernación, Moret.  
Hacienda, Rodrigañez (don Tirso).  
Guerra, Weyler.  
Instrucción pública, Romano-nes.  
Obras públicas, Canalejas.  
Marina, duque de Veragua.

Anoche se celebró en el Palacio de la Presidencia, Consejo de Ministros.

El señor Sagasta expuso extensamente las bases del programa del gobierno, las cuales no fueron discutidas. Se acordó que se presentase el gabinete á las

Cortes, dé cuenta de dicho programa en forma de declaración ministerial.

Convino en que el Parlamento se abra el 3 de Abril y que se de por terminada la legislatura.

El señor Canalejas, de acuerdo con el señor Moret, se ocupó de la Dirección general del trabajo y reformas sociales, que desde ella habrán de acometerse, entre las que figuran la ley orgánica del contrato del trabajo.

También dio cuenta el Sr. Canalejas de la concesión del crédito extraordinario para combatir la plaga de la langosta.

Aprobáronse varios proyectos de carreteras.

El Sr. Rodrigañez presentó los datos de la recaudación del Tesoro y de los recursos de la Hacienda. Además, encareció á sus compañeros la necesidad de que presenten dentro del plazo mas breve posible, los presupuestos parciales de sus respectivos departamentos para poder formular el presupuesto general. Estos datos le serán entregados antes del 4 de Abril, según se le ha prometido. El gobierno se propone que los nuevos presupuestos se aprueben, previa la reorganización de los servicios, antes del día 1.º de Enero de 1903.

El general Weyler presentó varios expedientes sobre adquisición de material de guerra.

El Sr. Moret dió cuenta de todos los antecedentes que existen sobre la cuestión religiosa, á fin de poderla resolver con el mayor acierto. Al efecto, nombra una ponencia para que componen los señores duque de Almodovar, Montilla y Canalejas para que, teniendo en cuenta todas las clases de Asociaciones religiosas que hay en España, proponga lo pertinente acerca de cada una de ellas con arreglo al art. 2.º de la ley de 1867. Además se nombra otra ponencia compuesta de los Sres. Montilla, Moret y Canalejas para que estudie un proyecto de ley que dé cumplida satisfacción á todos los intereses de las asociaciones afectas.

Al salir los ministros, dijeron

que todo lo tratado en el Consejo estaba comprendido en la Nota. También manifestaron que no se hablo para nada de la cuestión de personal.

## Lo que dicen los nuevos ministros

### El Sr. Canalejas

El Sr. Canalejas, una de las figuras más salientes de la democracia española, justifica sus declaraciones á las ideas políticas que siempre ha profesado y á las campañas que constantemente ha verificado (Hacienda).

El la cuestión religiosa, el ministro de Agricultura comprende la necesidad de que se regule la vida jurídica, económica y social de las asociaciones monásticas, para lo cual es preciso legislar con arreglo á las corrientes de los tiempos, ó sea ajustando lo que se legisle á las aspiraciones de la democracia.

En la cuestión social, el Sr. Canalejas se muestra partidario de una ley de asociación, punto de partida para conseguir el mejoramiento de la clase proletaria.

Como á juicio suyo, y tratándose de este gravísimo importante problema, en España está todo por hacer, urge afrontarle resueltamente.

La ley de contratación del trabajo se impone.

Hay que crear un organismo que se dedique exclusivamente á la cuestión social, pero separándole en absoluto del Ministerio de la Gobernación para que los obreros no vean siempre en el Estado un brazo dispuesto á reprimir, sino un tribunal dispuesto á hacer justicia.

De ahí que el organismo en cuestión debe depender del ministerio de Obras Públicas, al cual llevará el Sr. Canalejas aquellos elementos que por su índole sean los más adecuados para realizar el fin altruista que persigue.

Esta es la esencia de los propósitos del ministro de Agricultura.

### El de Gracia y Justicia

El Sr. Montilla ha sido muy parco en sus declaraciones.

Piensa seguir el camino emprendido por su antecesor, y, como éste, procurará inspirar sus actos en un amplio sentido democrático. Una de las reformas del Código civil será una de las que acometerá primeramente el nuevo ministro.

El Sr. Montilla, modesto en demasía, ha declarado que para lle-

varla á cabo, solicitará el concurso de inteligencias más privilegiadas que la suya.

### El de Hacienda

La cuestión del Banco, la del crédito público, la de la recaudación y la de consumos, son las que más preocupan al Sr. Rodrigañez.

En ninguna de ellas es partidario de que las cosas sigan conforme están, pues todos esos problemas deben subordinarse á las necesidades de la masa social y á las corrientes de los tiempos.

Tiende á suprimir el impuesto de consumos y á aligerar la cartera del Banco, por considerar que dando más garantías al billete, se conseguirá mejorar los cambios.

### Concesiones de aguas públicas

La Gaceta publica una real orden del ministerio de Agricultura dictando reglas sobre inscripción de aprovechamiento de aguas públicas.

He aquí las principales disposiciones:

Para la inscripción definitiva de los aprovechamientos de aguas públicas, servirá, no solo la concesión administrativa, sino también cualquier título de derecho civil.

El art. 409 del Código civil dispone que se adquiere el derecho al aprovechamiento de las aguas públicas por prescripción de veinte años. En consecuencia, deberán inscribirse los aprovechamientos que se justifiquen, vienes utilizándose veinte ó más años, no á partir de determinada fecha, sino á contar de cualquiera. Para justificar ese periodo á falta de otros documentos fehacientes, deberá el peticionario presentar información peserosa en la forma que determinan las disposiciones vigentes.

Las inscripciones no otorgan al usuario mas derecho que los que arranquen del título en que se fundan.

### DE TODAS PARTES

Berlin.—En Alemania no hay unidad postal. Baviera y Wurtemberg han conservado sus administraciones propias, así como sus propios sellos. Ahora el Wurtemberg ha concluido un tratado con la administración de Correos alemana para abolir los sellos especiales. Desde 1.º de Abril no habrá en Alemania, como consecuencia de tal convenio, mas sellos de Correos que los del imperio y los de Baviera.

Belgrado.—El rey de Servia ha designado al general Dragutin Krivosovitch para que le represente en las fiestas de la coronación del rey D. Alfonso.

Berlin.—Un despacho de Cuxhaven anuncia la llegada á dicha ciudad del príncipe Enrique de Prusia, de regreso de su viaje á los Estados Unidos. El emperador Guillermo llegó á Cuxhaven para saludar á su hermano.

Washington.—La minoría democrática de la Cámara á presentado una moción para que el Congreso exprese sus simpatías á los boers.

La Haya.—El presidente del Tribunal sigue creyendo que los boers no aceptarán una oferta de la India independiente. Cree que Inglaterra debe aceptar el arbitraje.

Nueva York.—Ha ocurrido un horrible incendio en uno de los muelles. El fuego destruyó un vapor inglés. Las pérdidas se calculan en un millón de dólares. No hay noticias de que ocurrieran desgracias.

Pretoria.—El gobernador militar ha sido reemplazado en sus funciones á fin de ir preparando el cambio de la administración militar por la civil en aquellas ciudades que estime el gobierno inglés.

## DE VINAROZ

### Carta abierta

Sr. alcalde accidental de Vinaroz.  
Muy señor mío: Por fin después de su último concejillo, han hecho ustedes limpia completa, en el interior y exterior de la casa del pueblo, principiando por el secretario y terminando por el último dependiente del resguardo de consumos, colocados estos por don Felipe Ferrer Flor, alcalde en propiedad de esta ciudad, sin que siquiera por deferencia se hayan dignado guardarle la más mínima consideración, luego no cabe la menor duda que su modo de obrar ha sido más bien sistemático que en beneficio de los intereses del pueblo, pues han tenido hasta el descaro y falta de humanidad de ensañarse con un desgraciado inútil, hijo de la población, que no puede ganarse la vida por su defecto físico, sin tener en cuenta que solo escribiendo bajas y salidas, no solo se ganaba el jornal que se daba, sino que podría cumplir con su obligación mejor que algún otro de los que escriben en la administración, pero no pierda la vista el autor ó au-



tores de esta infamia (porque así puede llamarse), que por mucho madrugar se llega temprano y aquí puede aplicarse aquello de

Un hijo pegó á su padre sin tener ningún motivo, después el hijo fué padre y le pegaron sus hijos.

No hay duda que no se pague. Dicho esto señor alcalde republicano y no atreviéndome á dar crédito á lo que dicen malas lenguas (que desgraciadamente abundan mucho) respecto á don Cristobal Felip, concejal y síndico de este ayuntamiento, y con el fin de salir de dudas me permito la libertad de dedicar á usted algunas preguntas, no dudando de su benevolencia se dignará contestarme á ellas.

Es cierto que al prohibirle el administrador de consumos á Emilio Felip, toda clase de operaciones, interin no pagara el cuatrimestre, contestó que no pagaría hasta que su heribano el señor don Cristobal Felip le demostrara con recibos que él lo había verificado?

Es cierto que el señor don Cristobal Felip, pagó el cuatrimestre por que al hacerse cargo de este cobro vieran los demás su ejemplo; pero que no pagó los dos primeros trimestres?

Es cierto que la administración de consumos le guarda á don Cristobal Felip, cierto número de recibos, que no ha pagado desde que tomó posesión de su cargo?

Es cierto que en el archivo del municipio lleno de polvo y telarañas, existe un expediente contra don Cristobal Felip por valor de quinientas pesetas, que es en deber á la administración de consumos?

Es cierto también que en dicha administración existe un acta que se levantó en la casa taberna de un afamado matutero, á quien se le decomisaron ochenta decálitros de vino cuya acta duerme el sueño del olvido por influencia de don Cristobal Felip, en perjuicio de los intereses del municipio y abrogándose atribuciones que no le pertenecen?

Es cierto también que en el juicio administrativo celebrado por la comisión de consumos contra la señora viuda de Bofill por haberle decomisado según acta, cuatro mil veinticinco kilos de jabón, solo se le ha impuesto cincuenta pesetas de multa por pura fórmula, con el fin de que el hijo de esta señora pudiera reintegrarse de la cantidad prestada á don Juan Antonio Peris para verificar el viaje á Barcelona á presenciar la huelga y tomar apuntes de los sucesos ocurridos?

Es cierto y positivo que el motivo de haber dejado cesantes á los cabos é individuos colocados por don Felipe Ferrer Flor, ha sido con objeto de proveer sus plazas por reconocidos carlistas y entre ellos uno que desempeña el cargo de cabo en la administración por haber tenido en cuenta que desempeñó la misma plaza en la escuadra de gastadores de la partida de Segarra penetrando en Vinaroz cuando se verificó la venta al grito de «Viva Carlos VII» y «Mueran los liberales»?

Y por último, señor alcalde republicano: De ser esto cierto, ¿es ésta la manera de hacer administración? ¿es esa la balanza fiel de la justicia que don Cristobal Felip como santón de la democracia vinarocense acostumbra á emplear con sus fieles correligionarios?

En qué credo republicanos ha lido don Cristobal Felip que puedan ser perjudicarse los intereses de sus semejantes en beneficio de los suyos

propios? ¿es que en vez de caminar hacia el progreso hemos retrocedido á los tiempos primitivos cuando el hombre fuerte se levantaba contra el débil?

Pues señor alcalde republicano, si todo esto es cierto y usted como presidente del ayuntamiento, no obliga al señor don Cristobal Felip á que ponga á cubierto con los apremios correspondientes por su morosidad respecto á la cantidad que adeuda al municipio, no le queda la menor duda que obligaría á las personas sientas y de algún criterio de Vinaroz á creer que todo fué una filfa aquello del Panet que repetidas veces hemos leído en las columnas de La República como ya quedó probado en la sesión del ayuntamiento el domingo pasado, demostrando bien á las claras y así lo comprendieron los más ignorantes que

Panet dijo Peris cinco días. Cuando mandaba Varet Y hoy desde su Secretaría. Dice con grande alegría Panet, Panet y Panet. Miguel Estrella.

Cronica

El DIARIO LIBERAL DE CASTELLÓN saluda muy cordialmente y envía entusiasta felicitación, á su jefe provincial, el eminente hombre público excelentísimo señor don José Canalejas Mendez, por la actitud patriótica y levantada que acaba de observar, aceptando un cargo tan modesto como el que desempeña en el nuevo Ministerio que preside el jefe del gran partido liberal español, el venerable anciano don Práxedes M. Sagasta.

Los telegramas de ayer anunciaban que nuestro entrañable amigo, el excelentísimo señor don Emilio Sanchez Pastor, será nombrado Director general de lo Contencioso, tan pronto cese en la Subsecretaría de Gobernación, que dimitió al salir del ministerio el señor Gonzalez.

En el tren de las cuatro de la tarde de mañana, saldrá para Valencia y Madrid, en uso de licencia por pocos días, nuestro muy querido amigo, el dignísimo gobernador civil de esta provincia, don Eduardo Ortiz y Casado.

Para mandar esta provincia durante la ausencia de tan celoso y distinguido funcionario, ha sido nombrado gobernador interino, nuestro querido director, el Ilmo. Sr. don Cayo Gironés.

El jueves fuimos hondamente sorprendidos con la triste noticia de haber fallecido en Cartagena la señora doña Rafaela Brea, hija de nuestro querido amigo don José Brea Espeleta.

Era la finada, joven, recién casada y cuando la sonreía un feliz porvenir, la parca fiera ha arrebatado su existencia.

Enviamos á nuestro amigo y familia el testimonio de nuestro pesar por la desgracia que les acebira.

El miércoles tuvimos el gusto de saludar á nuestros queridos amigos D. Felipe Ferrer, alcalde de Vinaroz, D. José Castell Prades juez municipal de San Jorge, y don Cirilo Reverter y alcalde de Chert.

La empresa arrendataria del teatro Principal, invita á los individuos obligados al compromiso de traer aquí nuevamente la compañía de ópera del maestro Baratta, para que asistan mañana á las once del día, con objeto de oír las gestiones practicadas para el próximo debut de la citada compañía y propender al mismo tiempo al nombramiento de depositario, comisión organizadora y discutir los precios de abono de las localidades.

La reunión se celebrará en el vestíbulo del coliseo de la plaza de la Paz.

Están en la vecina playa, cargando naranja para Bull y Manchester, los vapores «Emilia» y «Alazo».

También está anclado en la cercana playa el «Benita» descargando abonos.

El jueves marcharon á San Mateo en paseo militar la compañía que manda el capitán don Rafael Martínez y de la que forman parte los tenientes Fresquet, Moreno y Manrique de Lara.

A su llegada á San Mateo se subdividirá la fuerza expedicionaria en secciones, marchando cada una á los pueblos de aquella comarca.

El digno Sr gobernador civil ha dado trasado á la diputación provincial, ayuntamiento, Consejo provincial de Agricultura y Cámara de Comercio, de la R. O. del Excmo. señor ministro de Agricultura y Obras Públicas autorizando la creación de la junta de obras del puerto del Grao de Castellón.

Al efecto se ha reunido esta mañana en sesión extra ordinaria nuestro cabildo municipal.

En cumplimiento de lo que determinan las disposiciones vigentes, los individuos de las clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Tesorería de Hacienda de esta provincia deberán presentarse á pasar la revista anual ante el señor Interventor dentro del mes de Abril próximo desde las nueve á las doce de la mañana por el orden de nóminas y en los días que se expresan á continuación.

- Día 1.º.—Remuneratorias.
Días 2, 3 y 4.—Jubiladas de todos los Ministerios.
Días 7, 8, 9, 10, 11 y 12.—Montepío Militar.
Días 21, 22, 23, 24 y 25.—Crucés.
Días 26, 27, 28 y 29.—Montepío civil.

La revista es personal y por lo tanto no pueden excusarse la presentación de los interesados á dicho acto sino en los casos que determinadamente se expresan en el curso del aviso que se publica en el Boletín Oficial del miércoles último.

Con el objeto de facilitar el pago á los propietarios de fincas rústicas de este término por el Sindicato de policía rural de esta se prorroga el cobro de los recibos de los repartos por guardería rural y recomposición de caminos correspondientes al primer semestre del año actual, los cuales podrán satisfacer hasta el día 31 del corriente mes y horas de ocho á doce de la mañana en la casa social de dicha corporación.

Trancurrido dicho plazo principiará el cobro por la vía de apremio.

Ha sido destinado á la comandancia de la guardia civil de esta provincia el cabo Miguel Adell Molés.

Los señores Derenzi y Fricc oduenos de la antigua y acreditada cristalería de «Los Italianos», en vista de la competencia que el comercio industrial y á su vez el Gremio de Hojalateros dicen haber establecido en la venta y colocación de cristales— ruegan al respetable público castellanense que no dándose lugar á infundios, se digna visitar dicho establecimiento, donde además de un completo surtido en todo lo referente á cristales y vidrios planos, encontrará la nueva tarifa de precios,—especial para esta casa,—que acaba de publicar y cuyos precios no tienen competencia en Castellón.

Además está completamente surtido ese establecimiento de toda clase de baldosa para pavimentos, baldosillas para claraboyas y vidrios de colores.

No comprar cristales ni vidrios sin antes pasarse por la calle de Gonzalez Chermá (antes Enmedio) 60.

Hernias (Onebraduras). Deformidades de la columna vertebral. Torceduras de piernas, etc., etc.

El director técnico del Gabinete Ortopédico de Madrid, Fuencarral, 19 y 21, estará en Castellón los días 15, 16 y 17 y recibirá en el Hotel Europa á todos los que deseen consultarle para el tratamiento por medio de aparatos especiales.

Nuestros aparatos herniarios, especiales, modernos, distintos á todos por su construcción especial y mecanismos, garantizan la contención absoluta de las hernias, por anérgicas y voluminosas que sean, y consiguen su curación completa en el mayor número de casos.

Las numerosas y prontas curaciones conseguidas en las hernias inguinales con los modernos aparatos, se explica por la exacta adaptación de su pala, que gracias á los mecanismos que posee y que no se desvía del sitio en que se aplica, reduce y mantiene completamente reducida la hernia, obturan los anillos externo é interno, ados alas paredes del conducto y produce en éste una ligera irritación lenta, metódica, gradual y constante, que da lugar al aumento de actividad nutritiva, proliferación de los elementos celulares, disminución progresiva del diámetro de este conducto y adherencia de sus paredes, ó sea la curación efectiva.

Los mecanismos de los aparatos herniarios modernos están dispuestos de tal modo, que el enfermo puede dirigir la pala en el sentido que le parezca conveniente, fijándola en la mejor posición que él quiera, evitándose de este modo la salida de la hernia, apesar de los esfuerzos de la tos ó movimientos que pudiese ejecutar.

Todos los meses. Consulta en Castellón, los días 15, 16 y 17 en el Hotel de Europa de once á seis ó en Madrid en el Gabinete del Médico Director, Fuencarral 19 y 21.

Los colores nacionales (gualdo á rojo) junto al orillo de las piezas de tejido, es garantía de su buena clase y solidez de colores. Hemos tenido ocasión de examinar los géneros que llevan este distintivo y resalta de gran conveniencia, principalmente para la clase obrera, por su mucha consistencia y precio relativamente económico, si se tiene en cuenta su larga duración, y que los colores son permanentes.

Una noticia interesante y de interés para los agricultores. La ciudad Belgo Alemana en Rospiu de las mas importantes fabricas de productos químicos para la agricultura que existen en el mundo, ha establecido una agencia general para España en Barcelona, Baiten 17 bajo dirección de don Alejandro Pík. Pueden dirigirse los agricultores que deseen asegurar sus cosechas con grandes rendimientos usando el guano «Ancora» elaborados con materias su graduación es muy alta y asimilables á toda clase de cultivos. Pidan detalles, prospectos é instrucciones al agente en Barcelona.

A las señoras. Con el título de «La Moda Práctica», ha comenzado á publicarse en la Corte una revista ilustrada de modas que dirige María Guerrero. Entre otras ventajas de no menor positividad el periódico de referencia ofrece remitir gratuitamente á los suscriptoras por cada trimestre un patrón á la medida de la interesada cuyo efecto á los recibos se acompañan correspondiente cupón vale.

Hemos recibido ejemplar de un catálogo-Memoria de las nuevas máquinas electrostáticas (modelo de pie) para las radiografías, radioterapia, electroterapia y experiencias de curso en las cátedras de física.

Agradecemos la atención al señor don Luis Pando de Madrid.

Gente Vieja cuyo éxito es cada día mas creciente; solicitada por una parte del público de provincias, que no vive en puntos donde está organizada la venta pública, abre suscripciones en las siguientes condiciones:

- Un trimestre en España, 1,50 pesetas.
En el extranjero, 3,00 id.
En América, un año, 20,00 id.
Números atrasados 0,50 id.
Al que se suscriba por un año, le remiten los seis números publicados.

Precio del año en España: Seis pesetas.

Tranvía de Onda al Grao

Sección de Onda á Castellón

TRENES ASCENDENTES

- Horas de salida
Grao, 6, 7:40, 9:25, 10:30, 12:40, 13:55, 14:40, 16:30, 17:30, 18:50.
De Castellón.— 6:20, 8:5, 10:10, 14:15, 18:15.
De Almazora.— 6:42, 8:30 y 10:54, 14:3, 18:29.
De Villarreal.— 7:15 y 8:55, 18:0, 18:52.
De Bechi.— 7:33, 9:14, 15:19, 19:14.

TRENES DESCENDENTES

- De Onda.— 8:15, 1:34 17:20.
De Bechi.— 5:38, 8:38, 13:0 17:45.
De Villarreal.— 7:12, 8:58, 10:58, 13:28, 8:03.
De Almazora.— 7:35, 9:23, 11:21, 13:50, 18:05.
De Castellón.— 8, 9:50, 11, 11:50, 13:05, 14:20, 15, 17, 19.

PRO
Distiguide
Estas pil...
mala digesti...
perdidas. El...
necesidad de...
des, animan...
máticos, lim...
y de todas m...
Nauseas, Fla...
moría, Desari...
na esté algr...
contagiosas.
No debe l...
mayor parte...
se debilitan...
nos se resaca...
vándose una...
costado y t...
gusto en la b...
to, ojos hund...
dolor de cabe...
encuestas pue...
cendiendo á l...
Estas pil...
TA CENTIM...
pósito en Toi...
naroz Estella...
lona Botica d...
donde se sum...
correo mediat...
V A
El pe
El capellán...
perda ripio.
Salíamos á...
tabamos dese...
minase.
En el dormi...
noches y en el...
espetaba cada...
zaba á los quin...
En cuanto á...
pecialmente al...
Pedro Adán,
mucho los serv...
antes de media...
Y como on...
empezaba á rom...
maria, ó el cab...
ba de despertar...
Llegó el tu...
odo estaba dis...
se verificase.
Los Caroles...
cabo Martín; l...
mente alineada...
do los bancos f...
los y tablas de...
En un extrer...
del enaio del...
dos sillas, que...
el padre capellá...
Comenzó la p...
soldados de que...
o cada original...
anos á otros m...
No era el cas...
ero como esta...
blaba con gr...
como un actor...
su pico pendien...
xordio un pár...
entimientos rel...
que los sold...
comprenderá qu...
cional, aquella...
Ca á miles.



# PRODIGIOSAS PILDORAS

Vitales ó larga vida de Reverter

Distiguído con Medalla de primera clase

Estas pildoras puramente vegetales, purgan suavemente y corrigen la mala digestión, el estreñimiento, depuran la sangre y reaniman las fuerzas perdidas. El que frecuente haga uso de ellas disfrutará de buena salud, sin necesidad de ningún otro remedio; tienen la propiedad de separar las virtudes, animan los espíritus, quitan los temblores de nervios, los dolores reumáticos, limpian el estómago de los humores grasos que causan indigestión, y de todas miserias que provienen de este principio vicioso, como la Acidez, Náuseas, Flatulencia, Desvanecimientos, Dolor de cabeza, Pérdida de la memoria, Desarreglos del hígado y otros desórdenes: hacen en fin, que la persona esté alegre, preservándole de otras enfermedades y especialmente de las contagiosas, alejan de sí la muerte.

No debe haber familia que carezca de estas excelentes pildoras, pues la mayor parte de las enfermedades proceden de la mala digestión, los nervios se debilitan, la sangre se empobrece, el corazón pierde la fuerza los intestinos se resecan y todas las funciones y facultades parecen declinar, observándose una debilidad general, que el paciente se siente dolores en el pecho, costado y tras veces en la espalda, sintiéndose triste y soñoliento, con mal gusto en la boca y poco apetito, grande peso en el estómago y desfallecimiento, ojos hundidos, pies y manos fríos, sobreviniendo más tarde tos, sin sueño, dolor de cabeza, etc., etc., dando lugar á un granda peligro cuyas consecuencias pueden llegar á ser funestas si no se combate el mal con prontitud tendiendo á las

## Milagrosas Pildoras vitales de Reverter

Estas pildoras se venden en cajas al precio de UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS cada una, y basta una sola caja para ver su resultado. Depósito en Tortosa Botica Droguería de Carpa, Tarragona Botica de Non, Vinaroz Esteller, Morella Botica de Guasch, Castellón Botica de Font, Barcelona Botica del Doctor Sastre Hospital 109 y Chert Botica de Reverter en donde se servirán pedidos al por mayor y menor pudiéndose remitirse por correo mediante su importe en sellos de franqueo.

## VARIEDADES

### El pecado de Adán

El capellán de nuestro batallón no perdía ripio.

Salíamos á plática por viernes y estábamos deseando que la Cuaresma terminase.

En el dormitorio de la primera unas noches y en el de la segunda otras, nos esperaba cada peroración que aterrizaría á los quintos.

En cuanto á los veteranos, y muy especialmente al soldado de la tercera, Pedro Adán, tampoco les agradaban mucho los sermones, porque este último antes de mediar el exordio, se dormía.

Y como en cuanto cerraba los ojos empezaba á roncar, el sargento de semana, ó el cabo de cuartel, se encargaba de despertarle.

Llegó el turno á su compañía, y todo estaba dispuesto para que el acto se verificase.

Los faroles radiantes, como decía el cabo Martín; las camas irrepresiblemente alineadas, y los soldados ocupando los bancos formados con los banquetillos y tablas de las mismas.

En un extremo del dormitorio, y cerca del cuartel del sargento primero, había dos sillas, que debían ser ocupadas por el padre capellán y el oficial de semana.

Comenzó la plática y al enterarse los soldados de que el tema elegido era el pecado original, empezaron á lanzarse unos á otros miradas maliciosas.

No era el castrense ningún Mantercia; pero como estaba dotado de buena voz, hablaba con gran rapidez y accionaba como un actor melodramático, tenía de su pico pendiente el auditorio.

Unase á esto el haber dedicado en el exordio un párrafo casi elocuente á los sentimientos religiosos de las provincias á que los soldados pertenecían, y se comprenderá que, halagado su amor regional, aquella noche les supiera la plática á miles.

Mas ¡ah! así como no siempre llueve á gusto de todos, tampoco la conferencia religiosa era por todos escuchada con la misma atención.

Pedro Adán no escuchaba; Pedro Adán no oía, por impedirsele una causa de fuerza mayor.

El pobre mezo, pálido, sudoroso y con evidentes señales de hondo malestar, se agitaba y se revolvia en su asiento.

El cabo de su escuadra, que se hallaba á su lado, lo notó y tuvo de interrogarle.

Adán le dijo algunas palabras al oído; pero aquellas no debieron ser muy del agrado de su inmediato superior, puesto que se le oyó refunfuñar:

—Aguántese; no es esta ocasión de andar pidiendo permiso para esas cosas.

Y miró con desdén al pobre Pedro.

Bien hubiera querido éste resignarse; mas ¡ay, lector! la naturaleza es floja; y cuando una necesidad nos apremia, no hay fuerzas humanas ni pláticas religiosas capaces de obrar ciertos milagros. Así que á medida que la peroración del capellán proseguía, el malestar de Adán aumentaba, y llegó un momento en que temió que la catástrofe se produjese. No había tiempo que perder.

Insistir en obtener permiso por conducto de su cabo hasta llegar al capellán, era lo mismo que acelerar la hecatombe.

Por fortuna, la puerta del dormitorio estaba cerca y Adán se decidió:

Aprovechó un periodo grandilocuente del padre capellán, y casi sin ser notado se lanzó al pasillo.

La plática llegaba á su periodo álgido. Ya hemos dicho que versaba sobre el pecado original.

El interés de los soldados crecía. La elocuencia del capellán aumentaba.

Pedro Adán, satisfecho, aunque á la vez algo intranquilo, volvió al dormitorio.

Penetró en él, y, al verificarlo, oyó que el capellán exclamaba con voz de trueno:

—¿De dónde vienes, Adán? ¡Adán! ¡Adán! ¿De dónde vienes? ¿Por qué has huido?

El desdichado Pedro creyó que aquello iba con él, se cuadró como un quisto y balbuceó con voz quejumbrosa, fijos sus ojos en los del excitado capellán:

—¡Padre mío, perdón! La cosa urgía; sell sin ser visto, llegué, volví y excusado es decir á usted de dónde vengo.

Y de su pecho se escapó un suspiro tan prolongado que, á pesar de la seriedad del acto y de la rigidez de la ordenanza, fue coreado con una carcajada general.

Daniel Collado

## ADVERTENCIA

Recordamos á los suscritores del DIARIO de fuera de la capital que se hallen en descubierto con esta administración, el deber en que están de ponerse al corriente para evitarnos molestias en la contabilidad.

## APRENDIZ

Se necesita en esta imprenta.

## Jose Ballester

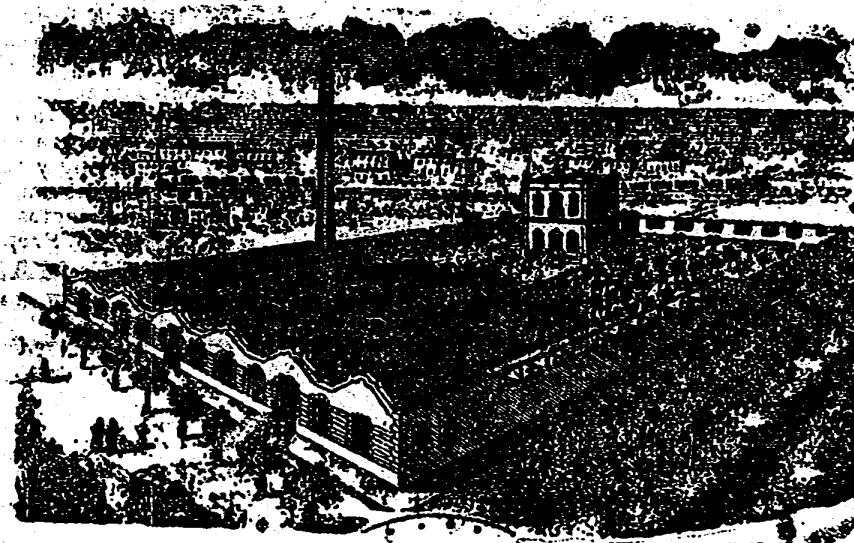
Médico Oculista

Exprofesor y alumno del Instituto operatorio del Hospital de la Princesa de Madrid y exayudante de clínica del doctor Nadalchay.

Extrae cataratas y practica todas las operaciones de los ojos

CONSULTA de 10 á 12 y de 3 á 5 LA CENIA

Buenas casas de hospedaje, habitaciones expresas para operados y carruajes diarios desde Tortosa, Santa Bárbara, Ulldecona y Vinaroz á La Coma.



Grán Fábrica de Guanos

JAIME BLANCH



DIPLOMA DE HONOR Y MEDALLA DE ORO

Sin rival en riqueza Fertilizante

SIN COMPETENCIA EN EL PRECIO

EL SEGURO DE LA PRODUCCION AGRICOLA

Premiado en la Exposición de Murcia con Diploma de Honor y Medalla de Plata

FÁBRICA: Llano de San Francisco, Carretera de Villarreal. Despacho y Oficinas: COLON, 57 — CASTELLON

Probad y Comparad

Este es el lema de la Casa Blanch la que al ofrecer todos tipos de guanos que para el cultivo de Arroz Naranjos, Cereales, etc. etc., tiene combinados, garantiza su riqueza fertilizadora con el análisis científico y con el resultado beneficioso obtenido de su aplicación en la rica comarca de la plana y en las hermosas riberas del Júcar y del Ebro en cuantas provincias se han presentado

Sucursales

En Murcia, Almería, Alicante, Valencia, Tortosa, Tarragona, Reus, Lérida, Manresa y depósitos en todas las poblaciones agrícolas más importantes.

Los Señores agricultores que tengan alguna duda respecto la forma y manera de emplear nuestros guanos para el cultivo de sus tierras, pueden dirigirse á estas oficinas, donde tendremos una verdadera satisfacción en contestar sus consultas.

No equivocarse con otros almacenes

JAIME BLANCH



**Precios de suscripcion**

En Castellon, un mes, 0'75 pesetas, —Fuera. 2'25 trimestre—Anuncios y esquelas á precios convencionales.

**Extracto compuesto de Zarzaparrilla**



del **Dr. Ayer**  
MEDALLA DE ORO  
en la Exposición Universal de Barcelona.

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el **DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.** Agentes generales en España, **VILANOVA HERMANOS Y CA.,** Barcelona.

**Pectoral de Cereza del Dr. Ayer**



Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz.

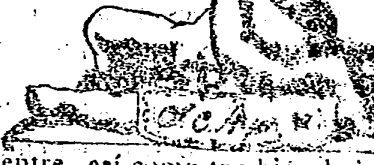
MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones, principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilacion suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en faringitis, asma, bronquitis, pulmonía ó tisis. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias.

Preparado por el **DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.** Agentes Generales para España, **VILANOVA HERMANOS Y CA.,** Barcelona.

**PILDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AYER**

La Mejor MEDICINA de Familia.



Sean de edad tal y como sea, las pildoras de Dr. Ayer ablandan el hígado y el vientre, así como también la ictericia, las jaquecas, jaquecas y los dolores de cabeza. Evitan enfermedades que en muchos casos producen sufrimientos y gastos á los que las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el **DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.** Agentes generales en España, **VILANOVA HERMANOS Y CA.,** Barcelona.

**EL EXTRACTO COMPUESTO DE Zarzaparrilla del Dr. Ayer**



MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias. Preparado por el **DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.** Agentes Generales para España, **VILANOVA HERMANOS Y CA.,** Barcelona.

**VIGOR DEL CABELLO del Dr. AYER**



MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello como su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, uña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el **DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.** Agentes generales en España, **VILANOVA HERMANOS Y CA.,** Barcelona.

**DR. KLEIN**

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

**ANEMIA** DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, DORVALEGENCIA, EMBARAZO, DENTITION, TISIS. PASTILLAS FOSFATADAS DEL DR. KLEIN

**ASMA** LABOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN. GOTAS CALMANTE DEL DR. KLEIN

**TOS** PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

DI...  
Año VII...  
Adver...  
Los que via...  
or la línea de...  
ona, deben...  
arse á las ven...  
rujes al cruz...  
espacio que...  
en y la ba...  
frece peligro.  
Notas  
En el Conse...  
noche se ocup...  
e-ló siguiente...  
Diose cuent...  
ombrados voc...  
e Reforma s...  
co y dip' ade...  
arez y e' es...  
laeztu. Al dis...  
a, estos voc...  
nueva Direcc...  
pajo que se cre...  
io, de Agric...  
Comercio y O...  
En cuanto á...  
écima de l...  
uenta el mini...  
de una real or...  
nseguida en l...  
onsta de cuat...  
a cada tipo de...  
ando el Cons...  
para suprimir...  
pecialmente so...  
plicación de l...  
mencionada re...  
& el dia 1.º d...  
Lós ministr...  
vantar la susp...  
rantias consti...  
celona, qued...  
asunto porque...  
ler abandonó...  
la estación á...  
que salió pa...  
que el gobiern...  
do de guerra...  
momento que...  
la paz está al...  
El número...  
indulto de pe...  
de once.  
-Hablóse en...  
cumplimiento...  
por Gonza re...  
ciones religio...